

► 2. Implementando la Estrategia de Apertura de Datos

País

Honduras

Número y nombre del compromiso

2. Implementando la Estrategia de Apertura de Datos.

Breve descripción del compromiso

Propiciar una Estrategia de Apertura de Datos que contemple las consideraciones necesarias y las acciones requeridas para lograr que los datos que producen y recolectan las instituciones públicas sean de libre uso, cumplan con características técnicas y resulten de interés y utilidad para los usuarios.

En ese sentido, el compromiso contempla los pasos del proceso de apertura de datos y se enfocará en cuatro grandes hitos: se desarrollará y adoptará un marco normativo para la apertura de datos mediante la aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos. Consecuentemente, establecerá grupos de enfoque para conocer los potenciales usuarios de los datos a fin de identificar sus intereses y necesidades, lo que permitirá conocer la cantidad de datos que debe publicarse y la oferta temática. Creará y garantizará el funcionamiento del Portal Nacional de Datos Abiertos que permita almacenar, encontrar, conectar, compartir y visualizar de manera unificada todos los datos (y conjuntos de datos) publicados por las instituciones públicas en formato abierto, con acceso y uso gratuito, y con facilidad de búsqueda para garantizar su uso.

Por último, establecerá al menos un (1) mecanismo de interacción con actores de una comunidad de datos (que forman parte del ecosistema en el proceso de apertura de datos), como es un “Ideatón” con el fin de analizar los datos sobre una problemática en particular para desarrollar ideas que contribuyan en su solución.

Líder del compromiso

Dr. Angel Edmundo Orellana Mercado.
Secretario de Estado
Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC)

Partes interesadas de apoyo

Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
IAIP SEFIN DIGER	Se incorporarán aquellas organizaciones que por su marco de competencia manifiesten interés de participar.	

Período cubierto:

2023-2025

Definición del problema

1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

Según el Barómetro Global de Datos (2022), Honduras obtuvo una puntuación de 24.9 evidenciando un desafío por parte del Gobierno en el uso y manejo de los datos como una fuente válida para el debate político y la toma de decisiones.

Entre los indicadores evaluados, los más bajos corresponden a: Política de datos abiertos (0.00), uso e impacto (17.00) y disponibilidad (21.00). Se estima que, del total de instituciones del aparato gubernamental, solamente cinco (5) publican datos en formato abierto, lo que implica una debilidad del país en esta materia.

Lo anterior, ocurre a nivel nacional afectando principalmente a los ciudadanos que no pueden ejercer plenamente su derecho a acceder, conocer y utilizar la información pública para fines sociales, económicos, culturales o políticos y desconocen lo que están haciendo las instituciones gubernamentales.

También se ven afectados los periodistas, investigadores, académicos, empresarios y organizaciones de la sociedad civil que requieren de datos abiertos para desarrollar sus actividades y proyectos. Adicionalmente, el mismo gobierno se encuentra afectado ya que limita la rendición de cuentas, la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, la participación cívica y una mejor colaboración informada entre los gobiernos y los ciudadanos.

Los efectos del problema son diversos y negativos, tanto para el desarrollo económico como democrático del país. Por un lado, la falta de apertura de datos limita la participación ciudadana, el control social, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. Por otro lado, impide el aprovechamiento del potencial de los datos abiertos para generar innovación, conocimiento, valor agregado y soluciones a los problemas sociales.

El problema se ha agravado en los últimos años debido al avance de las tecnologías de la información y la comunicación que han incrementado la producción y el intercambio de datos a

nivel mundial. Sin embargo, Honduras no ha logrado adaptarse a esta realidad y sigue careciendo de una ley de protección de datos personales y una política nacional de datos abiertos que establezcan los principios, criterios y mecanismos para garantizar el acceso y la reutilización de los datos públicos.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

Entre las posibles causas se encuentran la debilidad institucional, la histórica falta de voluntad política, la ausencia de un liderazgo político fuerte para vencer inercias propias de la administración pública acostumbrada a la opacidad y a las “puertas cerradas”, la resistencia al cambio cultural en las instituciones públicas que respalde el valor de los datos y la escasa capacitación técnica para la generación, publicación y uso de datos abiertos.

Asimismo, la falta de recursos y la resistencia por parte de algunos de los actores gubernamentales y la falta de conciencia y participación ciudadana (Transparencia Internacional, 2020). De igual forma, el no contar con un marco legal y normativa que respalde la apertura de datos a pesar de contar con la Ley de Acceso a la Información Pública que data del 2006.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

1. La firma de la Carta Internacional de Datos Abiertos del Open Data Charter.
2. Creación del Comité Redactor de la Política Nacional de Datos Abiertos.
3. Asistencia técnica a instituciones públicas sobre la apertura de datos.
4. Capacitaciones a sectores de la sociedad para promover la cultura del uso efectivo de los datos abiertos
5. Inicio del proceso de desarrollo del Portal Nacional de Datos Abiertos.
6. Actualmente, instituciones públicas como el IAIP y SEFIN publican en formato de Datos Abiertos a través de sus plataformas web.

Sin embargo, estos esfuerzos sólo representan el inicio de las acciones necesarias que debe impulsar el Estado para promover una cultura de apertura de datos.

2. ¿Qué solución propone?

Con la Estrategia de Apertura de Datos se contemplan las consideraciones y acciones requeridas para lograr un verdadero proceso de apertura de datos, esto incluye la adopción de una Política Nacional de Datos Abiertos, resultado de un proceso de diálogo multisectorial.

Por primera vez, la identificación de grupos de enfoque para conocer la cantidad de datos que deben publicarse y la oferta temática que sea de interés y utilidad.

El desarrollo y funcionamiento del Portal Nacional de Datos Abiertos.

La ejecución de mecanismos de interacción con los actores de la comunidad de datos por medio de un “Ideatón”.

La Estrategia de Apertura de Datos prevé acciones que buscan fortalecer la debilidad institucional, identificar un liderazgo político necesario para la apertura de datos, la creación de capacidades para combatir la resistencia al cambio, la identificación de recursos financieros y capacidades técnicas, acciones encaminadas a generar conciencia en la población acerca de la importancia del uso de datos y la participación ciudadana para el logro de los resultados previstos en la estrategia.

Lo anterior, vendrá a resolver el problema de manera gradual, su éxito dependerá de la continuidad que el Gobierno le brinde a este tipo de iniciativas y su fortalecimiento.

Descripción del compromiso

1. Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

1. La firma de la Carta Internacional de Datos Abiertos del Open Data Charter.
2. Creación del Comité Redactor de la Política Nacional de Datos Abiertos.
3. Asistencia técnica a instituciones públicas sobre la apertura de datos.
4. Capacitaciones a sectores de la sociedad para promover la cultura del uso efectivo de los datos abiertos
5. Inicio del proceso de desarrollo del Portal Nacional de Datos Abiertos.
6. Actualmente, instituciones públicas como el IAIP y SEFIN publican en formato de Datos Abiertos a través de sus plataformas web.

Sin embargo, estos esfuerzos sólo representan el inicio de las acciones necesarias que debe impulsar el Estado para promover una cultura de apertura de datos.

2. ¿Qué solución propone?

Con la Estrategia de Apertura de Datos se contemplan las consideraciones y acciones requeridas para lograr un verdadero proceso de apertura de datos, esto incluye la adopción de una Política Nacional de Datos Abiertos, resultado de un proceso de diálogo multisectorial.

Por primera vez, la identificación de grupos de enfoque para conocer la cantidad de datos que deben publicarse y la oferta temática que sea de interés y utilidad.

El desarrollo y funcionamiento del Portal Nacional de Datos Abiertos.

La ejecución de mecanismos de interacción con los actores de la comunidad de datos por medio de un “Ideatón”.

La Estrategia de Apertura de Datos prevé acciones que buscan fortalecer la debilidad institucional, identificar un liderazgo político necesario para la apertura de datos, la creación de capacidades para combatir la resistencia al cambio, la identificación de recursos financieros y capacidades técnicas, acciones encaminadas a generar conciencia en la población acerca de la importancia del uso de datos y la participación ciudadana para el logro de los resultados previstos en la estrategia.

Lo anterior, vendrá a resolver el problema de manera gradual, su éxito dependerá de la continuidad que el Gobierno le brinde a este tipo de iniciativas y su fortalecimiento

3. ¿Qué resultados queremos lograr con la implementación de este compromiso?

De la implementación de la primera Estrategia de Datos Abiertos se visualiza el logro de la aprobación de la Política de Datos Abiertos, construida de un proceso de diálogo multiactor, el desarrollo del Portal de Datos Abiertos que cuente con datos de interés y que generen valor público.

La concientización a los funcionarios de la administración pública y a la ciudadanía sobre el uso de datos, su alcance, sus beneficios, para combatir la resistencia al cambio, haciendo especial énfasis sobre la importancia de la apertura de datos y proporcionar habilidades técnicas para utilizar y aprovechar los datos abiertos.

Asimismo, el involucramiento de grupos sociales de los diferentes sectores en actividades que implican analizar los datos disponibles para buscar en conjunto soluciones a una problemática en particular, avanzando hasta institucionalizar esta práctica dentro del funcionamiento de la STLCC.

Análisis del compromiso

Preguntas	Respuestas (si no aplica, responda N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	Con la Estrategia de Apertura de Datos, se establecerán las consideraciones necesarias y las acciones requeridas para lograr que la información que producen y recolectan las instituciones públicas sea de libre uso, cumplan con características técnicas y resulten de interés y utilidad para los usuarios. En ese sentido, se prevé un proceso colaborativo para desarrollar la Política de Datos Abiertos como marco normativo para la apertura de datos. Asimismo, el desarrollo del Portal de Datos Abiertos con la funcionalidad de almacenar, encontrar, conectar, compartir y visualizar de manera unificada todos los datos (conjuntos de datos) publicados por las instituciones públicas en formato abierto, con acceso gratuito y facilidad de búsqueda para garantizar su uso.
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	Con la adopción del Plan Nacional de Apertura de Datos Abiertos (actualizado de manera anual), las instituciones públicas publicarán de manera mensual, trimestral, semestral o anual, los conjuntos de datos correspondientes a la gestión que por competencia les corresponda.

3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?

Mediante el establecimiento de Mesas de Diálogo para la construcción de la Política, integrada por representantes de los distintos sectores de la sociedad. A través del establecimiento de Grupos de Enfoque para la identificación de la demanda de datos considerados útiles para ser publicados en el Portal Nacional de Datos Abiertos, para lograrlo, se implementarán jornadas de entrevista con los grupos de enfoque identificados. Se garantizará la participación de los distintos sectores de la sociedad.

Asimismo, el desarrollo de un “Ideatón” con representantes de los distintos sectores de la sociedad, con el fin de analizar los datos sobre una problemática en particular para desarrollar ideas que contribuyan en su solución.

Planificación del compromiso

Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas		
Desarrollo y adopción de la Política Nacional de Datos Abiertos como marco normativo para la apertura de datos.	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de Mesas de Diálogo para la construcción de la Política. Desarrollo de al menos 10 jornadas de sensibilización institucional para la adopción de la normativa. Aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos. 	2025	Líder: Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción		
			Partes interesadas de apoyo		
			Gobierno	Sociedad Civil	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc.)
			IAIP SEFIN DIGER Otros		
Identificación de la demanda mediante el establecimiento de grupos de enfoque	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de grupos de enfoque (mediante apertura a convocatoria). Jornadas de entrevista con los grupos de enfoque. Plan Nacional de Apertura de Datos Abiertos (actualizado de manera anual). 	2025	Líder: Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción		
			Partes interesadas de apoyo		
			Gobierno	Sociedad Civil	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc.)
			IAIP SEFIN		

Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas		
Desarrollo del Portal Nacional de Datos Abiertos	<ul style="list-style-type: none"> El Portal de Datos Abiertos en funcionamiento y alimentado de manera progresiva de los conjuntos de datos de interés ciudadano. Al menos 18 jornadas, una por departamento, de capacitación sobre el uso del Portal Nacional de Datos Abierto y concientización sobre la importancia de la apertura de datos y su uso. 	2025	Líder: Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción		
			Partes interesadas de apoyo		
			Gobierno	Sociedad Civil	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc.)
Propiciar el desarrollo de un Ideatón con el fin de analizar los datos sobre una problemática en particular para desarrollar ideas que contribuyan en su solución.	<ul style="list-style-type: none"> Se propicia el Ideatón como mecanismo de interacción con la comunidad de datos. Se identifica una problemática y del análisis de los datos que se muestran en el Portal de Datos Abiertos, se define una solución. La solución planteada es implementada 	2025	Líder: Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción		
			Partes interesadas de apoyo		
			Gobierno	Sociedad Civil	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc.)
			IAIP SEFIN Otros		N/A